

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.940/2020

Por Diseños Publicitarios El Castillo SLL, se ha solicitado Licencia de actividad para "IMPRESA Y ARTES GRÁFICAS", en local comercial situado en calle 9 de Junio de 1910, nº 2, Bajo, de este término municipal de Iznájar (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Calificación Ambiental, según la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre el periodo de información pública por plazo de 20 días.

Durante el citado plazo, el expediente se podrá consultar en las Dependencias de este Ayuntamiento, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Iznájar, a 6 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.